



RESOLUCIÓN Nro. 14/2022

**OBJETO: INCORPORACIÓN AL PLAN DE ACTIVIDADES 2022 DE CURSO
“ACTUALIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD CIVIL” AL TRAYECTO
ELECTIVO**

En San Miguel de Tucumán, a los 3 días del mes de octubre de dos mil veintidós, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta de la Dirección Académica de incorporar al trayecto electivo del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura el Curso “Actualización en Responsabilidad civil”;

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 82 del día 3 de octubre de 2022, se dio tratamiento a la propuesta de la Dirección Académica de incorporación del Curso “Actualización en Responsabilidad civil”, a dictarse en modalidad Combinada de clases presenciales y virtuales para los alumnos del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura.

La capacitación en Responsabilidad civil ha sido muy requerida por nuestros aspirantes a magistrados, revistiendo sin dudas absoluta actualidad y relevancia.

El curso que se propone estará a cargo de prestigiosos profesores de reconocimiento nacional e internacional, como son los Prof. Sebastian Picasso, Luis R. J. Sáenz, Fernando Sagarna; Carlos Calvo Costa, Paula Mará Cicchino y Belén Japaze.

Que analizados y evaluados el programa, sus objetivos y los antecedentes de los profesores propuestos, los Sres Consejeros deciden que corresponde aprobar la incorporación del Curso “Actualización en Responsabilidad civil” al Plan de Actividades del año 2022 de la Escuela Judicial del CAM.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: APROBAR la incorporación al Plan de Actividades del año 2022 de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura del Curso del trayecto electivo “Actualización en responsabilidad civil”, a cargo de los Prof. Sebastian Picasso, Luis R. J. Sáenz, Fernando Sagarna, Carlos Calvo Costa, Paula Mará Cicchino y Belén Japaze, con el programa propuesto.

Artículo 2°: De forma.

Dr. MARTÍN TADEO TELLO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. ADRIAN DIAZ CRITELLI
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. MIGUEL ANGEL VARELA
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. ANA CAROLINA CANO
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM